



Unidad de Planeación
Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

CIRCULAR EXTERNA No. 000079 de 2026



Radicado: 202601610000794

2026-08-05

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: Respuesta a comentarios a la modificación del Anexo No. 1 y Anexo No. 3 del proyecto normativo *"Por medio de la cual se establecen los requisitos, el procedimiento y las tarifas aplicables para evaluar las solicitudes y emitir los certificados que permitan acceder a los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014, así como el procedimiento y los criterios aplicables para solicitar la inclusión de bienes y servicios en proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno susceptibles de acceder a dichos incentivos"*

FECHA: 2026-08-05

La Directora General de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, informa a los interesados y al público en general que si se presentaron comentarios a la modificación de los Anexos No. 1 y 3 del proyecto de resolución *"Por medio de la cual se establecen los requisitos, el procedimiento y las tarifas aplicables para evaluar las solicitudes y emitir los certificados que permitan acceder a los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014, así como el procedimiento y los criterios aplicables para solicitar la inclusión de bienes y servicios en proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno susceptibles de acceder a dichos incentivos"*, publicado mediante la Circular UPME No. 000065 de 2026.



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

Adjunto a la presente circular se encuentra en formato Excel, la respuesta a los comentarios presentados a los anexos del asunto.

Así las cosas, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución UPME No. 000075 de 2026, con la publicación de esta Circular, se entiende cerrada la etapa de consulta del proyecto normativo.

Sin otro en particular, cordialmente,

2026/05/05 12:49:44-05:00

Indira Portocarrero Ospina
Directora General
Dirección General

Elaboró: JANNLUCK CANOSA CANTOR, LUIS GABRIEL ZARRATE POLANÍA, MANUEL SANABRIA TORRES
Revisó: GRUPO DE INCENTIVOS Y CERTIFICACIONES, HAYDI STELA MENA RODRÍGUEZ, NATALIA ANDREA TOVAR JAIMES, JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS, Indira Portocarrero Ospina, MATEO SEVERINO RODRÍGUEZ
Aprobó: Indira Portocarrero Ospina